

INFORME PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO II SEMESTREA COMULADO 2025 -CVP SECTOR HÁBITAT

DOCUMENTO ELECTRÓNICO CBN 1015
Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2025

Dirección de Gestión Corporativa
Enero de 2026



CVP



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**CAJA DE VIVIENDA POPULAR****PERIODO: segundo Semestre 2025 - acumulado****1. FORMULACIÓN 2025****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos, a través de lineamientos, estrategias y acciones que promuevan el uso racional de los mismos, afianzando la cultura del ahorro, mediante la aplicación de controles obteniendo una disminución de los gastos a través de la generación y aplicación de estrategias y acciones encaminadas a incentivar la eficiencia y racionalidad del gasto, en el desarrollo administrativo y misional de la CVP

Disminuir en 1% los giros en el rubro de telefonía celular de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 del decreto 062 de 2024.

Disminuir en 1% las unidades de medida (consumo) en el rubro de combustible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del decreto 062 de 2024.

Disminuir en 1% los giros en el rubro de fotocopiado, multicopiado e impresión, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 del decreto 062 de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**GASTOS ELEGIBLES**

Los gastos elegibles de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia 2025 se seleccionaron, considerando criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de establecer acciones que permitan racionalizar y/u optimizar el uso de los recursos públicos de funcionamiento, estos son:

Es de precisar que la entidad para la vigencia 2025 estableció como gastos elegibles los siguientes contemplados en el Decreto Distrital 062 de 2024: ARTÍCULO	GASTO	META DE AUSTERIDAD PARA EL 2025
15	Telefonía celular	Meta de reducción del consumo en giros del 1%
16	Combustible (unidades de medida)	Meta de reducción del consumo en giros del 1%
18	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Meta de reducción del consumo en giros del 1%

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

Telefonía Celular

Medidas para la austeridad:

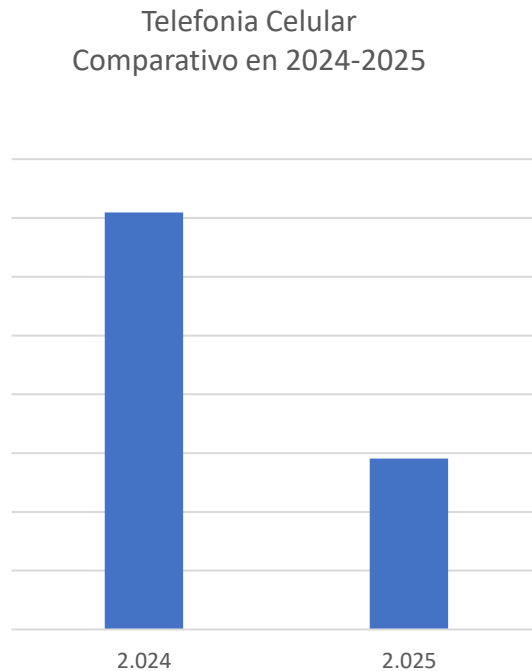
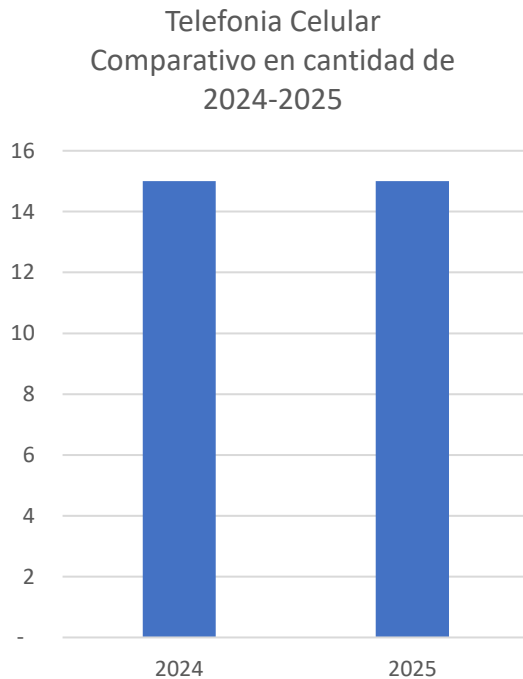
La Caja de la Vivienda Popular se abstendrá de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano, seguridad y actividades de inteligencia y contrainteligencia a cargo de las autoridades que ejercen estas funciones, sin que esta asignación pueda tener un carácter permanente.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles – Telefonía Celular

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Telefonía Celular	1%	15	\$4.489.152	15	\$4.458.795	1%

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2024 y 2025 a corte 31 de diciembre de 2025

- Se llevó a cabo renegociación de los planes adquiridos con el proveedor de servicios de telefonía móvil, logrando una disminución en la tarifa fija, lo que impactara los giros por este concepto por el resto del periodo 2025.
- En el año se logró un ahorro de \$ 30.815 con respecto al gasto por este concepto en la vigencia anterior, teniendo en cuenta el costo nominal de la inflación y el incremento en los servicios de telefonía móvil se considera un ahorro alto, y que supera las expectativas y metas planteadas para esta vigencia.
- Se logró para el periodo 2025 un ahorro del 1% en los giros que corresponden al pago por servicios de telefonía Celular con respecto a los giros realizados en el mismo periodo de la vigencia anterior.



De acuerdo con las gráficas se observa que la cantidad de líneas móviles se mantiene fijo en los dos periodos comparados en un numero de 15 líneas, en cuanto a los giros si hay una variación en la cantidad en los giros realizados de un periodo a otro, disminuyendo los giros para el periodo de 2025.

Vehículos Oficiales – Combustible

Medidas para la austeridad:

La CVP podrá autorizar y asignar vehículos de uso oficial o contratados a partir de procesos de selección objetiva con cargo a recursos de la entidad, exclusivamente a servidores públicos del nivel directivo.

Se requerirá la autorización previa del o la Director (a) General, o en quien delegue esta facultad (que sea del nivel directivo) para movilizar un vehículo oficial fuera del perímetro del Distrito Capital

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

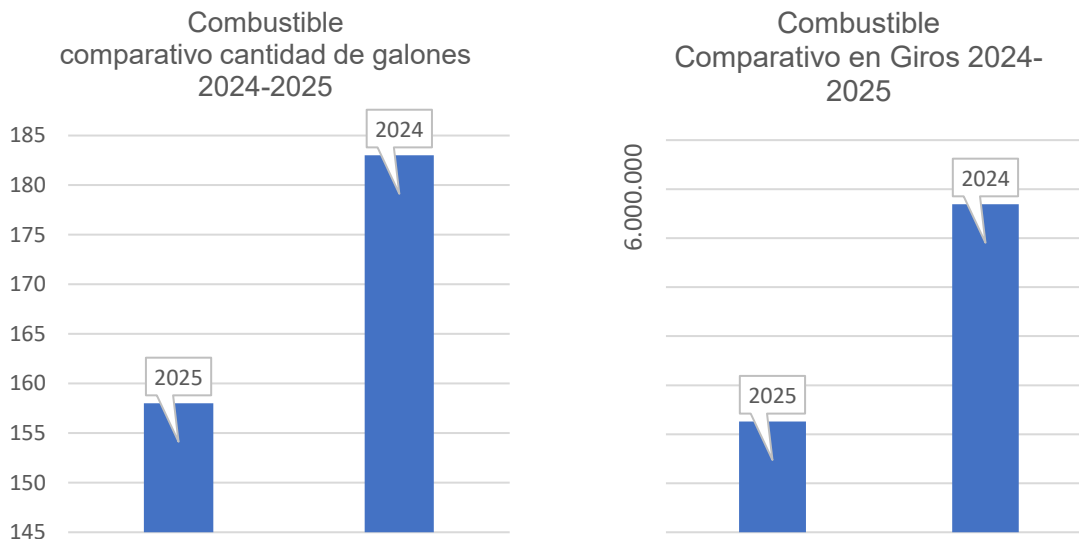
La CVP deberá implementar mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales para que se registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto.

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles – Combustible unidad de medida

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Combustible	1%	370.91	\$5.816.343	165	\$4.205.581	28%

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2024 y 2025 a corte 31 de diciembre de 2025

Para el primer semestre no se logró lo estipulado en el plan de austeridad en el gasto público en el rubro de combustible, sin embargo, con la adquisición de un vehículo nuevo y de condiciones híbridas, se da cumplimiento a lo estipulado para la vigencia 2025 en cuanto austeridad el gasto publico rubro combustible. Con un notable ahorro en combustible, resultado de las medidas aplicadas en los desplazamientos de personal para el cumplimiento de la misionalidad de la caja de vivienda popular.



De acuerdo con la graficas se disminuyó tanto el consumo de galones de combustible como el giro en pesos por este concepto, aunado al incremento en los precios del combustible se considera una disminución considerable en el rubro.

Fotocopiado, Multicopiado e Impresión

Medidas para la austeridad:

La CVP debe utilizar medios digitales de manera preferente a las impresiones. Así mismo, establecerá mecanismos tecnológicos que garantice el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión, mediante los cuales se haga seguimiento al consumo.

Está prohibido ejecutar gastos con cargo al presupuesto de la entidad para impresiones a color, impresión de tarjetas de presentación, conmemoraciones, aniversarios o similares y, el uso con fines personales de los servicios de correspondencia y comunicación.

Cuando se requiera el servicio de fotocopiado para particulares y servidores públicos en asuntos de interés particular, el servicio se prestará previa la cancelación en una cuenta bancaria o mecanismo de recaudo dispuesto por la entidad, del valor del servicio, el cual se fijará de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos internos.

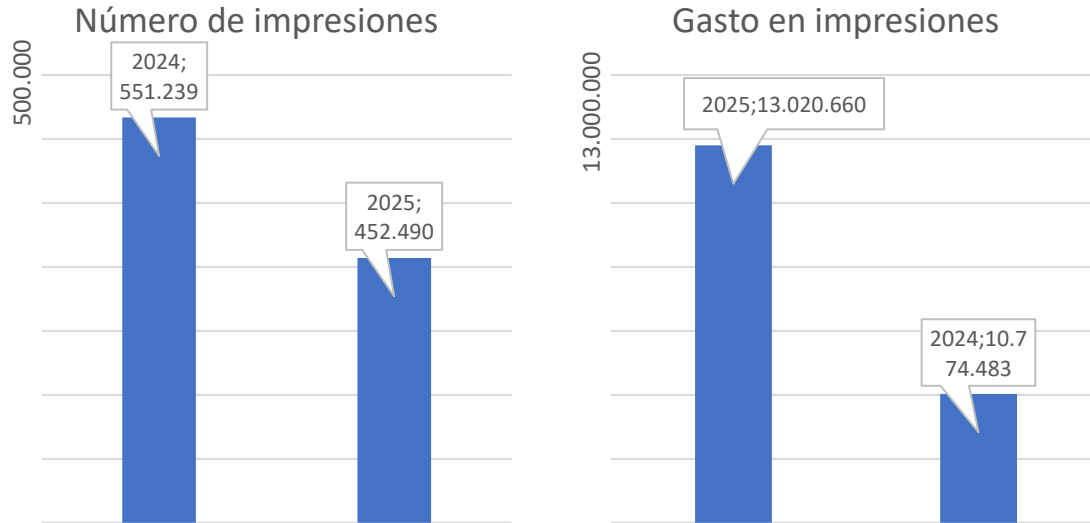
Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles – Fotocopiado, Multicopiado e Impresión

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros	
Impresión	1%	551.239	\$10.774.483	452.490	\$13.020.660	18%

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2024 y 2025 a corte 31 de diciembre de 2025

Mediante la implementación de campañas para la adopción de estrategias digitales se logró la reducción del número de impresiones, logrando una reducción importante en este indicador en cuanto al consumo de papel e insumos para impresión, sin embargo, debido a incrementos en dichos insumos como papel y tóner se incrementó el costo por impresión para la vigencia 2025 incrementando el indicador en cuanto a los giros.

Impresión



De acuerdo con las gráficas se puede ver que para las vigencias 2024 a 2025 se presentó una reducción en el número de impresiones del 18% y un incremento en el gasto del 21%

GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No Elegibles

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2025	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	714	\$ 24.292.803.322	752	\$ 2.609.657.077
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas.	1212.5	\$ 20.653.929	200	\$ 11.049.582
Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	14	\$ 4.277.835	14	\$ 4.197.890

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2025	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	9	\$ 17.276.158	7	\$ 15.067.302
Compensación por vacaciones	Numero Vacaciones Pagadas	3	\$ 45.105.010	4	\$ 16.671.536
Bonos navideños	Numero de Bonos	25	\$ 2.461.800	25	\$ 5.516.669
Capacitación	Numero de Capacitaciones	10	\$ 56.940.000	4	\$ 47.694.000
Actividades de Bienestar	Numero Actividades	13	\$ 113.054.406	12	\$129.237.485
realización o programación de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, y que además incluyan el servicio o suministro de alimentos, que impliquen en todo caso erogaciones con cargo al presupuesto asignado	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	1	\$ 6.220.130	0	\$0
Capacitación formal de los de empleados públicos e hijos	Numero de empleados e hijos	0	\$ 0	0	\$ 0
Equipos Celular	Planes de telefonía móvil.	15	\$4.489.152	15	\$ 4.458.795
Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	30	\$71.209.320	30	\$ 69.862.680
Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	3.243	\$388.617.314	16.279	\$666.142.271
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	1	\$ 0	1	\$ 0
Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	-	\$ 0	-	\$ 0
Adquisición, vehículos y maquinaria	Numero de Vehículos	-	\$ 0	1	\$ 220.879.315
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	-	\$0	-	\$0
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, suvenir o recuerdos	No Aplica	-	\$0	-	\$0
Cajas menores	No Aplica	19	\$ 4.765.000	23	\$926.150

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2025	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	No Aplica	-	\$0	-	\$0
Suscripciones.- Física y electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	-	\$0	-	\$0
Servicios Públicos. Agua	Cantidad de Metros cúbicos	1.326	\$9.454.800	2.215	\$16.901.260
Servicios Públicos. Gas	No Aplica	-	\$0	-	\$0
Servicios Públicos. Energía	Cantidad de KWH.	117.177	\$249.829.240	218	\$237.353.180

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2024 y 2025 a corte 31 de diciembre de 2025

contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

La CVP celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, teniendo en cuenta las necesidades del servicio para el cumplimiento de la nacionalidad de la entidad y de conformidad con la disponibilidad de recursos de la vigencia 2025. Es de precisar que aunado a esto la Caja de la Vivienda Popular expidió los CDPS correspondientes al ahorro como medida de austeridad de acuerdo con lo establecido en la circular 002 de 2025 emitida por la secretaria de hacienda Distrital que constituyen un ahorro del el 1% en el agregado "Adquisición de Bienes y Servicios" del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del 5% en los proyectos que tengan definidos productos de fortalecimiento institucional según la herramienta PMR o en aquellos que incluyan la contratación de acciones relacionadas con su equivalente en el presupuesto de Gastos de Inversión". De la siguiente manera

Fortalecimiento (5%) \$ 864.601.100.

Funcionamiento (1%) \$906.364.560.

Se comunicó a SHD de acuerdo con oficio 202517100017041 de 14-02-2025.

Horas Extras

En la CVP la autorización de horas extras se hizo efectiva por necesidades del servicio en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, pago que no excedió al 50% de la asignación básica mensual.

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

Se reconoce y pagan horas extras al Conductor del Despacho del director general y al Auxiliar de Servicios Generales (operario) del edificio de la entidad, de las cuales hubo una reducción del 47%.

Viáticos y gastos de viaje

El rubro de viáticos y gastos de viajes comprende las comisiones de servicios que los funcionarios de la Entidad realicen, para desarrollar, actividades cuyo propósito principal es difundir o participar técnicamente en el marco de los planes, programas y proyectos misionales y en virtud de las funciones propias de la entidad, para la vigencia 2025 hubo una disminución del 13%.

Compensación por vacaciones.

Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal.

para la vigencia 2025 se pagó en el mes de abril a dos funcionarios por concepto de vacaciones pendientes por disfrutar. En el mismo periodo de 2024, se pagó por este concepto de compensación de vacaciones a 3 ex servidores de la entidad que se retiraron en el 2do° trimestre hubo una disminución del 63% con respecto a la vigencia anterior

Bono navideño.

Teniendo en cuenta lo indicado en el decreto frente a que los bonos navideños que, en ejercicio de la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades y organismos distritales, se pretende entregar a los hijos de los empleados públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, no podrán superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes. Este beneficio se podrá extender a los hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto

Para la vigencia 2025 se realizó un aporte en bonos por valor de \$5.516.669

Capacitación

El proceso de capacitación de servidores públicos se ciñó a los lineamientos señalados en el Plan Institucional de Capacitación-PIC adoptado por la Caja de la Vivienda Popular en la *Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP*

vigencia 2025, y en atamamiento de las disposiciones normativas vigentes, teniendo una reducción del 16% con respecto al gasto de la vigencia del año anterior en este rubro.

Bienestar.

El proceso de bienestar de los servidores públicos se ciñó al Plan de Bienestar, Incentivos adoptado por Caja de la Vivienda Popular, y en acatamiento de las disposiciones normativas vigentes. Para el primer semestre de las vigencias 2025 y 2024, no se presentaron gastos por este concepto

Eventos y conmemoraciones

Se llevaron a cabo actividades de bienestar involucrando a los funcionarios de la caja de vivienda popular.

Fondos educativos.

Durante el primer semestre las vigencias 2023 y 2024, no se han ejecutado actividades o acciones que afecte este rubro. La entidad no ha realizado ni canalizado recursos institucionales a través de los Fondos Educativos del FRADEC y FEDHE

Telefonía Celular

En la vigencia 2025 la entidad no adquirió teléfonos celulares ni nuevos planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos.

Telefonía fija.

La Caja de la Vivienda Popular adoptó modalidades de control para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares, incluyendo la adopción de tecnología IP, las cuales sólo serán autorizadas extensiones específicas, para el cumplimiento de los fines institucionales y previa justificación del jefe del área que requiera la habilitación de la línea. Los mecanismos de control son ejercidos directamente por la Oficina TIC quien administra la planta telefónica. Se observa en la tabla que se mantienen a lo largo de las vigencias 2024 y 2025 las mismas 30 líneas activas, presentándose una reducción en el consumo en giros en el 2025, cercano al 2%

Vehículos Oficiales - Servicio contratado de alquiler de vehículos

Para la vigencia 2025 se viene dando cumplimiento a los lineamientos de austeridad establecidos por el Distrito, y lo solicitado en la Circular N° 008 emitida por el Despacho correspondiente, que solicita con la racionalización en el uso de vehículos oficiales y/o contratados. Con esta medida, la Caja de la Vivienda Popular reafirma su compromiso con la eficiencia del gasto público, la transparencia administrativa y el cumplimiento estricto de

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP

las disposiciones emitidas en materia de austeridad, sin embargo, de acuerdo al cumplimiento de la misionalidad de la entidad fue necesario el incremento en el uso de vehículos que trasladaran al personal a las diferentes localidades a donde la entidad atiende con programas y proyectos a la población del distrito.

Adquisición de vehículos y maquinaria.

En la vigencia 2025, se realizó la adquisición de un vehículo híbrido en calidad de reposición autorizada por la secretaria de hacienda, en el mes de mayo, por un valor de \$ 220.879.315

Publicidad distrital

En acatamiento de lo normado. La Oficina Asesora de Comunicaciones en el Primer semestre del año 2025 no suscribió contrato de publicidad ni de pauta publicitaria, ya que todo se publicaba por los diferentes canales de comunicación de la entidad como son la página web y las redes sociales.

Caja Menor

Teniendo en cuenta las necesidades de carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto en el primer semestre de 2025 se realizaron los reembolsos correspondientes a las necesidades urgentes, imprescindibles e inapelables de la entidad, teniendo una reducción del 81% frente a los gastos registrados en el mismo periodo para a vigencia anterior (2024).

Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

A fin de garantizar el funcionamiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de la entidad, para el primer semestre de 2025 se presentaron gastos mantenimiento a cargo del contrato de bombeo hidráulico de la entidad correspondiente a lavado de tanques y mantenimiento de las bombas., contribuyendo a la disminución de consumo del agua.

Suscripciones

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 la CVP no generó gastos por este concepto, teniendo en cuenta que no se suscribió contrato alguno por este concepto.

Servicios públicos

Para los servicios públicos entre los cuales está el de agua para la vigencia 2025 implementando las políticas de austeridad se logró una reducción en el consumo de energía por un 5% con respecto al 2024, en cuanto al servicio público de Agua, se realizaron campañas a través de los diferentes medios electrónicos sobre el uso racional del líquido vital, así mismo se realizaron inspecciones a los puntos de suministro.

Elaboró- Juan Sebastian Bernal Bernal – Contratista Dirección De Gestión Corporativa

Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP